	SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL CÁRITAS COLOMBIANA SNPS-CC	F-GA-06 Versión: 06 05/10/2024
	Convocatoria para contratos por prestación de servicios personas naturales o jurídicas	

No. 042

Contratante: SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL /CÁRITAS COLOMBIANA.

Domicilio del Contratante: Carrera 58 No. 80-87, Bogotá D.C., Colombia / Teléfono (601)9157779

Fecha de convocatoria y publicación página web: 06/11/2024

Plazo para presentar Propuesta de Servicios: 13/11/2024

Servicio Requerido: Auditoría Externa

Tipo de contrato a suscribir: Prestación de Servicios

Tipo de contratista: Persona natural () Persona jurídica ()

Plazo del contrato a suscribir: 1 Mes

Lugar de Prestación de Servicios: Bogotá DC

Valor total del Contrato: De acuerdo con la propuesta técnica y económica que presenten los postulantes a todo costo. En este valor, incluido el IVA y todo impuesto que se cause en desarrollo del contrato a suscribir.


Forma de Pago: Un solo pago a la entrega del Informe Final

Proyecto solicitante: Caso emblemático del Gran Resguardo indígena del Vaupés Fase III

Código del proyecto: 281176

1. MARCO GENERAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.

El Secretariado Nacional de Pastoral Social/Cáritas Colombiana (SNPS/CC) es un organismo dependiente de la Conferencia Episcopal de Colombia, reconocido inicialmente por la XXXIII Asamblea Plenaria del Episcopado colombiano en el año de 1977. Posteriormente se constituyó como una organización sin fines de lucro con domicilio en Bogotá D.C., regida por la normatividad canónica con fundamento en la cual le fue otorgada personería jurídica por parte de la Conferencia Episcopal el 22 de marzo de 1996. El SNPS/CC cuenta con una Estrategia de intervención basada en la "Transformación social" que busca propiciar el desarrollo humano integral para la construcción de una paz sostenible. La estrategia consta

	SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL CÁRITAS COLOMBIANA SNPS-CC	F-GA-06 Versión: 06 05/10/2024
	Convocatoria para contratos por prestación de servicios personas naturales o jurídicas	

de cuatro fases procesuales: respuesta solidaria en crisis, reconstrucción del tejido social, estabilización socio-económica y futuro deseado.

2. MARCO GENERAL DEL PROYECTO El proyecto Caso Emblemático del Gran Resguardo Indígena del Vaupés busca contribuir al fortalecimiento de las capacidades organizacionales y de incidencia de las comunidades indígenas afectadas por conflictos sociopolíticos o socioambientales en el Gran Resguardo del Vaupés.

3. OBJETO DEL CONTRATO A SUSCRIBIR

Contratar el servicio de auditora externa, con el fin de efectuar la auditoría del proyecto “Caso emblemático del Gran Resguardo indígena del Vaupés Fase III”, tal y como se estipula en el acuerdo de colaboración entre El Secretariado Nacional de Pastoral Social – Caritas Colombia Identificado [SNPS/CC] y Donante Cáritas Española.

Auditar y expresar una opinión conforme a las normas internacionales de auditoría emitidas por la IFAC, normas internacionales NIA 800/805 del Informe financiero presentado al Donante del periodo de 01/09/2023 al 30/10/2024 con un presupuesto de 28.500 euros equivalentes a 122.337.050 pesos colombianos.


Examinar, evaluar e informar sobre el cumplimiento de los términos y condiciones del acuerdo, leyes y regulaciones aplicables en materia de contabilidad, impuestos y normas sociales.

Adicionalmente que estén en consonancia los registros contables con los procedimientos del SNPS/CC, normas legales y requisitos establecidos por la agencia financiadora, revisar los registros contables, incluyendo los procedimientos administrativos establecidos por el organismo ejecutor, la suficiencia y competencia de la documentación que soporta los gastos reportados en relación al proyecto, el estado de los intereses devengados en la cuenta del proyecto, la idoneidad de los controles presupuestarios y financieros y la inspección de la veracidad, confiabilidad, razonabilidad y procedencia de los gastos reportados en relación con la ejecución del proyecto.

El auditor examinará, mediante muestreo, la documentación existente y justificativa de las declaraciones de gasto. El tamaño de la muestra se basará en el análisis de riesgos del auditor y eso debería estipularse en el informe. En el caso de que falte documentación de soporte, el auditor informará sobre la cantidad identificada.

Examinar si el SNPS/CC tiene acuerdos suscritos con las organizaciones a las que canaliza parte de los fondos y si el SNPS/CC se ha ajustado a los requisitos de auditoría establecidos por las agencias financiadoras y ha tomado medidas basadas en los informes de auditoría recibidos de estas organizaciones.

Evaluar la estructura y gestión de control interno, incluyendo aspectos relacionados con la organización del sistema contable, determinando si los registros auxiliares establecidos son

 <p>Pastoral Social Caritas Colombiana</p>	<p>SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL CÁRITAS COLOMBIANA SNPS-CC</p>	<p>F-GA-06 Versión: 06 05/10/2024</p>
	<p>Convocatoria para contratos por prestación de servicios personas naturales o jurídicas</p>	

adecuados para asegurar un buen control de los principales rubros contenidos en el informe financiero, la procedencia y autorización de las transacciones, y la revisión de las conciliaciones bancarias de las cuentas relacionadas con los recursos del proyecto.

La presente convocatoria está abierta a todas las personas jurídicas que consideren contar con todos los requisitos aquí descritos.


4. DOCUMENTOS QUE DEBEN ANEXAR LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA.

4.1. Personas jurídicas

- a. Diligencia formato de inscripción Online, el cual encontrará como link anexo a la presente convocatoria (El no diligenciamiento de este formato descarta su participación en el proceso).
- b. Certificado de existencia y representación legal (no mayor a 30 días de expedición).
- c. Certificación bancaria de la persona jurídica (este será solicitado en la siguiente etapa del proceso).
- d. Certificados de experiencia relacionada con la prestación el servicio y que cumplan con la experiencia solicitada.
- e. RUT con información al día y actividad económica.
- f. Fotocopia de cédula de ciudadanía del representante legal.
- g. Autorización de órgano directivo para contratar (si se requiere para participar en la presente convocatoria).
- h. Propuesta técnica y económica desglosando los costos. En la propuesta técnica se debe incluir una referencia a la forma y alcance de presentación de los productos. La propuesta debe tener máximo 10 páginas y a la misma se anexará documento del plan de trabajo y cronograma.
- i. Formato de autorización tratamiento de datos personales en proceso de adquisiciones (F-GA-26), el cual encontrará como documento anexo a la presente convocatoria.

4.2. Documentos comunes para personas naturales con equipo de trabajo y personas jurídicas

- a. Copia(s) de la(s) hoja(s) de vida del personal que pretenda involucrar en la ejecución del contrato, en el formato suministrado por la Institución. Todo cambio del personal con posterioridad a la presentación de la oferta debe ser notificado y aprobado por el SNPS-CC, así mismo, todo reemplazo de personal debe cumplir con igual o superior formación y experiencia que el inicialmente propuesto.

 Pastoral Social Caritas Colombiana <small>Por una Colombia Justa y Equilibrada</small>	SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL CÁRITAS COLOMBIANA SNPS-CC	F-GA-06 Versión: 06 05/10/2024
	Convocatoria para contratos por prestación de servicios personas naturales o jurídicas	

Los documentos soporte de la presente convocatoria, deberán ser enviados al correo electrónico **convocatoriapservicios@cec.org.co**, especificando en el asunto del mensaje el servicio requerido y ciudad a la que se postula.

Las personas que se postulen y no cumplan con el envío de la totalidad de los documentos y soportes requeridos dentro del plazo indicado en el recuadro inicial de este documento, **SERÁN EXCLUÍDOS** del proceso de selección.

5. FORMACIÓN, EXPERIENCIA Y OBLIGACIONES POR PARTE DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA.

Cumplir con formación profesional, experiencia, habilidades y competencias, descripción del cargo, obligaciones generales y específicas, como se indican a continuación:

5.1. Formación Profesional y Experiencia Firma de Auditoría independiente y calificada con un equipo de trabajo altamente calificado (Contador Público Certificado/Contador Público Autorizado, con especialización en Auditoría), con mínimo 5 años de experiencia dentro de la cual deberá acreditar experiencia específica de 2 años.


5.2. Obligaciones Generales

- a. Protección, reserva y confidencialidad efectiva de archivos, programas y demás información obtenida y producida en virtud de la ejecución de su contrato, que el SNPS/CC no haya autorizado expresa y formalmente a usar en provecho personal, y/o entregar y difundir a terceros.
- b. Conocimiento y observancia de los procedimientos y criterios técnicos solicitados por el contratante.
- c. Cumplimiento del plan de trabajo que se pacte, incluyendo lo relacionado con el cumplimiento de los compromisos que se establecerán contractualmente, así como los plazos y criterios para la entrega de productos.

5.3. Obligaciones Específicas

El informe contendrá detalles referentes a la metodología utilizada en la auditoría y el alcance de la auditoría.

El informe contendrá una garantía de que la auditoría se efectuó de acuerdo con las normas internacionales y fue ejecutada por un auditor calificado.

 <p>Pastoral Social Caritas Colombiana</p>	<p>SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL CÁRITAS COLOMBIANA SNPS-CC</p>	<p>F-GA-06 Versión: 06 05/10/2024</p>
	<p>Convocatoria para contratos por prestación de servicios personas naturales o jurídicas</p>	

El Informe de Auditoría con opinión sobre la razonabilidad de la ejecución presupuestaria del programa, en todos sus aspectos de importancia; los ingresos recibidos, los gastos incurridos, los bienes y la asistencia técnica y profesional adquirida directamente.


El informe contendrá opinión sobre si la Unidad Ejecutora ha cumplido con las condiciones del convenio en todos los aspectos materiales, identificando todos los asuntos de importancia material, las condiciones y las indicaciones que revelen actos ilegales.

El informe contendrá un diagnóstico al sistema de control interno del proyecto, haciendo énfasis en la eficacia del sistema para proporcionar información útil y oportuna para la gestión del proyecto y proteger los bienes y recursos del proyecto.

Evaluar la utilización y gestión de los bienes, incluyendo el control y disposición de los activos de conformidad con los lineamientos establecidos, la correcta aplicación de los procedimientos administrativos en la contratación de bienes, servicios y contratación de personal, así como una verificación sobre su correcta utilización y procedencia en cuanto a los fines del programa, y la confirmación de la existencia y su estado físico en aquellos casos que resulte aplicable.

El informe de auditoría debe contener la siguiente información:

- Detalles sobre la naturaleza y el alcance de la auditoría, periodo de tiempo y lugar de la auditoría, conclusiones relativas al ámbito y los estándares aplicados.
- Confirmación explícita de los siguientes 5 puntos (si existieran razones para restringir esta confirmación, deberán aclararse los motivos).
 - Los registros contables fueron debidamente presentados.
 - Los informes financieros presentan debidamente todos los ingresos y egresos mediante los documentos de soporte
 - Se ha cumplido con el plan de Ingresos/Gastos – Plan de financiación.
 - Se ha respetado el fin específico y los fondos han sido utilizados austeramente y económicamente.
 - Se han respetado las partes contractuales entre el donador y el beneficiario.
- Detallar recomendaciones y/o sugerencias para la mejora y fortalecimiento de las entidades implementadoras en este caso denominadas Jurisdicciones eclesásticas.

	SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL CÁRITAS COLOMBIANA SNPS-CC	F-GA-06 Versión: 06 05/10/2024
	Convocatoria para contratos por prestación de servicios personas naturales o jurídicas	

- Detallar el inventario de los activos especificando el estado, valor, ubicación, número de facturas, fecha de compra y relacionando el detalle de las recomendaciones para solicitud de donación.

Los siguientes documentos forman parte del informe de auditoría:


- Cuadro de ingresos y egresos
- Lista de inventario actualizada con los bienes adquiridos durante el transcurso del proyecto.
- Lista de personal del proyecto de la organización implementadora junto con la confirmación de que los salarios se equiparan a los habituales del lugar. Esta conformidad también debe ser explicada.
- Evaluación del informe de auditoría financiero con un análisis del presupuesto y los gastos por posición presupuestaria.
- Al final del periodo del proyecto, un informe financiero auditado consolidado que incluya una presentación de todos los ingresos y egresos por posición presupuestaria, un análisis de las desviaciones entre el presupuesto y los gastos por posición presupuestaria y cualquier saldo existente de todo el periodo del proyecto."

El informe deberá incluir recomendaciones, que resuelvan o gestionen las deficiencias observadas en el control interno. Los hallazgos identificados deberán incluir la calificación del auditor en cuanto a la severidad del riesgo, según las siguientes categorías:

- Alto Para aquellos hallazgos que puedan tener un impacto significativo en la consecución de los objetivos de proyecto y en la calidad del gasto.
- Medio Para aquellos hallazgos que se considere necesario corregir Para prevenir riesgos significativos.
- Bajo Para aquellos hallazgos que se consideren deseables de Corregir y que propiciarían un mejor control.

El informe contendrá la firma del auditor responsable (no solamente la de la empresa auditora) y el título.

El informe del auditor contendrá las conclusiones del auditor resultantes del proceso de auditoría. Deberá especificar qué medidas se han tomado como resultado de auditorías previas y si las medidas aplicadas han sido las adecuadas para resolver las deficiencias detectadas.

 Pastoral Social Caritas Colombiana <small>Por una Colombia Justa y Equilibrada</small>	SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL CÁRITAS COLOMBIANA SNPS-CC	F-GA-06 Versión: 06 05/10/2024
	Convocatoria para contratos por prestación de servicios personas naturales o jurídicas	

El auditor hará recomendaciones para abordar los puntos débiles identificados en la auditoría. Las recomendaciones deben ser presentadas como prioridad.

La firma auditora deberá entregar el informe escrito en español y será presentado en formato digital, al SNPS/CC con copia para cada una de las agencias financiadoras.

a. Productos

- b. Informe de auditoria incluyendo las obligaciones anteriormente mencionadas.

6. ACLARACIONES FRENTE A LOS PROCESOS DE CONVOCATORIA QUE ADELANTA EL SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL - CÁRITAS COLOMBIANA (SNPS/CC)


6.1. Frente a la entidad Contratante

- a. La presente convocatoria se lleva a cabo en desarrollo del proceso de contratación dispuesto por la institución y constituye una herramienta para garantizar que la selección se haga de manera transparente y que genere igualdad de oportunidades para las personas interesadas en participar en la misma.
- b. No utiliza criterios de selección que involucren parámetros de discriminación entre los candidatos, incluyendo aquellos que se relacionan con su estado civil, raza, género, situación económica o religión que profesen.
- c. El SNPS/CC exige de sus contratistas la aceptación y cumplimiento de todas las políticas y códigos que hacen parte de la identidad institucional del SNPS-CC como lo son: Código de Conducta, Política de Protección de Menores y Personas Vulnerables, Política de Prevención del Acoso, Política de Protección al Medio Ambiente y demás normas o políticas adoptadas por la institución.

6.1. Frente a los candidatos que se postulen a esta convocatoria

- a. El suministro de información o la presentación de documentación falsa, incompleta o adulterada, generará la exclusión del candidato del proceso de selección.
- b. La participación en este proceso de selección, conlleva un reconocimiento expreso y por parte de los participantes, incluyendo representante legal y directivos de las personas jurídicas que se postulen, con relación al hecho de no encontrarse vinculados o condenados a investigaciones penales relacionadas con lavado de activos, corrupción, tráfico y trata de personas, narcotráfico, financiamiento de terrorismo y conductas relacionadas con la vida e integridad de las personas.

7. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN Y CRONOGRAMA DE SELECCION

 Pastoral Social Caritas Colombiana <small>Por una Colombia Justa y Equilibrada</small>	SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL CÁRITAS COLOMBIANA SNPS-CC	F-GA-06 Versión: 06 05/10/2024
	Convocatoria para contratos por prestación de servicios personas naturales o jurídicas	

7.1. Evaluación

Los participantes serán evaluados teniendo en cuenta los siguientes criterios y valores:

a. Personas jurídicas

CRITERIOS	VALOR
1. Hoja de Vida del personal a utilizar en el desarrollo del contrato	30%
2. Experiencia Específica en el área solicitada en esta convocatoria	30%
3. Propuesta Presentada y Entrevista	40%
TOTAL (1+2+3)	100%

7.2. Cronograma para el proceso de selección

- a. Publicación de la convocatoria: 06/11/2024
- b. Fecha de cierre: 13/11/2024
- c. Selección y contratación: 18/11/2024
- d. Inicio de labores: 25/11/2024

8. OBSERVACIONES FINALES

- a. La presente convocatoria no constituye oferta formal o promesa por parte del **Secretariado Nacional de Pastoral Social Cáritas Colombiana**, respecto a su adjudicación o celebración de contrato alguno.
- b. Las fechas de selección, contratación y/o inicio de labores podrán ser modificadas por parte de esta entidad en cualquier momento sin necesidad de notificar públicamente.
- c. De acuerdo con las necesidades que se presenten, podrá ser modificada en sus términos y alcance por parte de esta entidad en cualquier momento, mediante una adenda que se publicará en la misma forma establecida para este documento.
- d. Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del SNPS-CC y a la ley 1581 de 2012.